

**LAS LLAGAS DEL RESUCITADO: LUMBRERAS DE ESPERANZA
(Papa Francisco)**

Programa pastoral diocesano ante la emergencia del COVID-19

PRESENTACIÓN

La situación pandémica que sufrimos nos llena de dolor, miedo, desconfianza, incertidumbre... pero, al contemplar las llagas del Resucitado –como dice el Papa Francisco en su Mensaje para la Pascua 2020- nos sentimos reconfortados. Él que nos prometió estar con nosotros todos los días hasta el final de los tiempos vive y nos acompaña sobre todo en estos momentos de cruz y de resurrección (cf. Mt 28, 20).

El coronavirus ha cambiado nuestro modo de vida y también nuestra acción pastoral. Esta situación novedosa, presentada en el contexto de una renovación pastoral y en las puertas de un nuevo Año Santo Compostelano, motivó a la Vicaría de Pastoral, a los Vicarios episcopales, al Colegio de Arciprestes y al Colegio Delegados a dejarse interpelar por la realidad contemplada a la luz del Evangelio y del Magisterio eclesial y a plantearse una serie de propuestas programáticas de cara al futuro.

Todo comenzó con una encuesta en la que se preguntaba sobre el impacto de la situación pandémica en la sociedad en general, en los sacerdotes y en la acción evangelizadora; también sobre posibles respuestas pastorales a la misma. A partir de ahí, la Vicaría de Pastoral elaboró un documento que integraba las respuestas dadas y las encuadraba dentro de un marco conceptual de renovación pastoral y de proyección hacia el Año Santo Compostelano 2021. Una vez presentado en sendas vídeo-conferencias, recibió distintas aportaciones. Varias de ellas coincidían en la oportunidad de elaborar dos programas de acción, uno a corto plazo que abarcara hasta el mes de septiembre y otro a medio que llegara hasta el final del Año Santo. Así se ha hecho.

Lo que aquí se presenta es el programa a corto plazo que, comenzando en la actual fase 0, se proyectará hasta el mes de septiembre. Contiene una serie minuciosa de normas prácticas cuyo objetivo es lograr la mayor seguridad sanitaria para las personas que intervengan en las distintas actividades pastorales de nuestra Iglesia diocesana. Pero no se queda ahí, plantea también otros objetivos y actividades que han de marcar el rumbo pastoral de los próximos y decisivos meses: mantener e incluso mejorar la cercanía afectiva y espiritual a los fieles, fortalecer la confianza en los protocolos que se van a poner en marcha, recuperar la vida comunitaria presencial, en la medida de lo permitido por las autoridades sanitarias, en los distintos ámbitos pastorales: el culto, la catequesis y la formación, Cáritas, la escucha... Y, enfin, motivar espiritual y pastoralmente el próximo Año Santo Compostelano 2021.

Agradecemos al Señor que nos acompaña en el camino, nos consuela, orienta y alimenta, especialmente a través de tantos y tantos testigos de su resurrección. Y, en fin, agradecemos a aquellos que han colaborado en esta reflexión y en estas propuestas. Tanto “la ruta”, como el camino a recorrer, los ponemos en las manos del Señor y los encomendamos a la intercesión de María, salud de los enfermos, del Apóstol Santiago, y de San Roque.

+ Jesús, Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario de Pastoral

LEMA: Las llagas del Resucitado: lumbreras de esperanza (Papa Francisco)

OBJETIVO GENERAL

Intensificar nuestra cercanía a los pobres, los enfermos y los tristes, recuperar la vida comunitaria a través de una pastoral renovada, y prepararnos para un nuevo Año Santo Compostelano 2021.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ PROPUESTAS OPERATIVAS/ ACCIONES

Primero: Mantener la cercanía afectiva y espiritual a los feligreses

Propuestas operativas/ Acciones

- a) Incluso en la fase 0, aunque sea a través del teléfono y de otros medios telemáticos, multiplicar los contactos con los feligreses, sobre todo con las personas mayores, las que viven solas y las que han perdido algún ser querido.
- b) Llegado el momento en que sea posible, multiplicar las visitas domiciliarias a esas personas y también, de modo preferente, a las familias que han perdido seres queridos por causa de la pandemia.
- c) Hasta que llegue la fase 1, en la que está previsto que se retomen las celebraciones, facilitar la participación en la Eucaristía, en las catequesis y en las demás actividades, a través de la televisión o de otros medios telemáticos.

Segundo: Recuperar la vida comunitaria presencial

Propuestas operativas/ Acciones

1. Medidas generales

1.1. En la fase 0 en la que nos encontramos, realizar ya de forma preventiva la limpieza y las desinfecciones oportunas¹. Así mismo se han de aislar las imágenes, los retablos y demás objetos artísticos para evitar ser contactados por las personas; de este modo, se evitará someterlos a una limpieza continuada con el consiguiente deterioro. Con el fin de romper el miedo y la desconfianza ante los posibles contagios, dar a conocer a los feligreses las medidas que se están tomando en la parroquia de cara al retorno y las condiciones que se requieren para él.

¹ Hay que tomar medidas de desinfección que eviten la propagación del Covid-19, pero evitando perjudicar al patrimonio cultural. No se recomienda realizar fumigaciones o pulverizaciones generalizadas en iglesias, archivos y demás locales; después de tanto tiempo sin usar, la existencia del virus es poco probable. Además, están prohibidas las fumigaciones sobre retablos, altares, imágenes, superficies policromadas y elementos de madera antigua por el deterioro que se pueda producir. No se deben utilizar para la desinfección de bienes culturales productos corrosivos como la lejía, el amoníaco y los detergentes. En cambio, se podrían utilizar soluciones hidroalcohólicas diluidas (70% de alcohol diluido en agua) o jabones neutros. También los vasos sagrados se pueden desinfectar con estas soluciones. Se puede utilizar un spray para la pulverización y dejarlo secar, o bien pasar una bayeta empapada sobre la superficie a desinfectar. Es muy importante la ventilación para eliminar la posible carga vírica y favorecer la evaporación de los desinfectantes. Para estos procesos de desinfección, se recomienda el empleo de guantes y mascarillas.

1.2. Se necesita también habilitar, donde sea posible, un servicio de orden y de limpieza. La sostenibilidad pastoral de una parroquia, al menos mientras dure la pandemia, dependerá en gran parte de la capacidad de garantizar este servicio. En caso de que no fuera posible, se invitaría a los fieles a acudir a la parroquia sede de la unidad pastoral (o conjunto de parroquias que lleva un sacerdote).

1.3. Así mismo, habrá que calcular la cabida de los templos y locales en orden a regular la asistencia a los actos que se desarrollen a partir del día once de mayo. Teniendo en cuenta el porcentaje de ocupación permitido para cada fase de la desescalada, se podrán distanciar los bancos o señalar los lugares que han de ocupar los fieles, atendiendo a la distancia de dos metros en todas las direcciones².

2. Respecto a las celebraciones

2.1. Disposiciones de carácter general y respecto a la entrada y la salida

- a) Se prorroga la dispensa del precepto dominical al tiempo que se invita a la lectura de la Palabra de Dios y a la oración en las casas; también a beneficiarse de las transmisiones telemáticas. Las personas mayores o en situación de riesgo, si deciden acudir a celebraciones de culto, deben llevar y utilizar siempre su propia mascarilla hasta el final de todas las fases. No deben acudir bajo ningún concepto personas enfermas, infectadas, o que hayan tenido contacto o convivan con pacientes Covid-19.
- b) La ocupación máxima de los templos se establece, en la llamada primera fase (en principio, del 11 al 25 de mayo), en 1/3 del aforo y, en la segunda (en principio, del 25 de mayo al 8 de junio), en la mitad. En todo momento, se exigirá la distancia de seguridad de dos metros en todas las direcciones.
- c) El servicio de orden y limpieza, además de ocuparse de la desinfección del templo, los bancos, los objetos litúrgicos, etc. después de cada celebración, se ha de responsabilizar también de abrir y cerrar las puertas, ofrecer gel hidroalcohólico o similar a la entrada y salida de la iglesia en caso de que no se haya colocado un dosificador para el uso de los que lo deseen, colocar en el suelo a modo de alfombra para pisar un paño empapado en desinfectante, asegurar no sobrepasar los límites de la ocupación (excepto en lo contemplado en el punto 2.2.c), distribuir a los fieles en el templo, regular los movimientos interiores respetando la distancia de seguridad, asegurar que no haya agrupaciones de personas a la puerta...
- d) Se deberá evitar besar las imágenes y tocar los retablos y los objetos artísticos, alejándolos de los fieles o cercándolos. De esta manera, se hará innecesario someterlos a una limpieza continuada con el consiguiente deterioro. Tampoco se realizarán procesiones, ofrendas... que supongan desplazamientos de los feligreses dentro del templo. Además se intentará no alargar las celebraciones innecesariamente.

² Se podría hacer una señal con cinta adhesiva o una pegatina en el lugar donde deben situarse los fieles. De esta manera, además de agilizar la colocación de la gente, se facilitaría la limpieza posterior.

- e) Otras medidas preventivas: Se recomienda a los fieles el uso de mascarilla, las pilas de agua bendita continuarán vacías, y las puertas de las iglesias se mantendrán abiertas a la entrada y la salida a fin de evitar los contactos con ellas.

2.2. Respecto a la regulación del acceso a los templos en tiempo de restricciones del aforo

- a) Conviene compartirlos con los consejos parroquiales antes de exigirlos
- b) Se contempla la entrada libre a las celebraciones hasta que se complete el aforo máximo permitido por las autoridades competentes en la materia, en cada momento concreto.
- c) Para bautizos, comuniones, bodas, exequias y funerales de aniversario, las familias comunicarán al párroco el número de invitados. Por su parte, el párroco verá la oportunidad de hacerles llegar de viva voz y/o a través de una nota escrita cuál es el aforo máximo permitido por la autoridad civil y la necesidad de que ella misma (o en su caso la funeraria) se comprometa a velar por que no se sobrepase ese límite, controlando la entrada exterior. También sopesará la conveniencia de pedir a la familia se comprometa a ello por escrito.
- d) En el caso de las fiestas o romerías, es especialmente oportuno contar con la opinión de los consejos parroquiales, sobre todo si las comisiones de fiesta no están suficientemente identificadas con la línea pastoral de la parroquia. En cualquier caso, cuando hablamos de grandes aglomeraciones, habrá que estar a lo que digan las autoridades.
- e) Hasta nuevo aviso, quedan suprimidas las procesiones.

2.3. Disposiciones a tener en cuenta durante la liturgia

a) Sacramento de la Eucaristía

- Cuando haya dificultad para concentrar un número suficiente de fieles, para asegurar la calidad celebrativa con los suficientes ministerios, y para contar con el preceptivo servicio de orden y limpieza, se recomienda concentrar las Eucaristías dominicales y festivas en el centro de la Unidad pastoral (o parroquias atendidas por un sacerdote) o en alguna otra parroquia donde se pueda constituir una comunidad celebrante suficiente y sostenible. Allí donde sea necesario y posible, se podría aumentar el número de celebraciones en los momentos de mayor afluencia de fieles, siempre teniendo en cuenta el límite de celebraciones que ha de realizar el sacerdote. En este sentido, se recomienda no sobrepasar las tres los domingos y festivos; con frecuencia se presentan situaciones inesperadas que exigen aumentar el número.
- Las parroquias donde no se haya podido celebrar la Eucaristía dominical serán visitadas a lo largo de la semana por el sacerdote. Con mayor disponibilidad de tiempo, podrá celebrar la fe con la comunidad, dar catequesis y formación, visitar a los enfermos, acompañar y ayudar a personas necesitadas, etc.
- Evitar los coros en la parroquia. No dar hoja de cantos ni distribuir pliegos con lecturas o cualquier otro objeto o papel.
- El cestillo de la colecta se ofrecerá a la salida del templo.

- En la medida de lo posible, se ha de evitar la concelebración eucarística. El sacerdote celebrante desinfectará sus manos al empezar el canon de la misa, y los demás ministros de la comunión, antes de distribuirla. El cáliz, la patena y los copones, estarán cubiertos con la “palia” durante la plegaria eucarística. En caso de concelebración, todos los presbíteros comulgarían por intinción, salvo el último que sumiría directamente del cáliz. El saludo de la paz, se ha de sustituir por un gesto, evitando el contacto físico.
- El diálogo individual de la comunión (“El Cuerpo de Cristo”. “Amén”), se anticipa pronunciándolo de forma colectiva después de la respuesta “Señor no soy digno...”.
- En el caso de sacerdotes mayores, establecer ministros extraordinarios de la Eucaristía para distribuir la comunión. Para la distribución de la Eucaristía, con el apoyo del servicio del orden, se organizarán las filas guardando la distancia, evitando el roce entre las personas y caminando en una única dirección, yendo por el pasillo del centro y retornando por los laterales (si es posible). Se recomienda recibir la comunión en la mano.

b) Sacramento de la reconciliación y escucha de los fieles

- Se ha de escoger un espacio amplio, guardar la distancia de seguridad y asegurar la confidencialidad. Ambos, confesor y penitente, han de colocarse mascarilla. La distancia podría disminuirse en el caso de colocar una mampara de metacrilato entre ambos. Al concluir el encuentro se procederá a limpiar las manos y la superficie de objetos con los que han estado en contacto³.
- En estos momentos y en los que se avecinan, en que tantas personas han sufrido y van a sufrir fuertes traumas por la muerte de seres queridos y demás, es especialmente conveniente que la Iglesia, maestra en humanidad y en compasión, asegure el ministerio de la escucha, siempre guardando las debidas medidas de seguridad.

c) Sacramento del Bautismo

- Se ha de realizar por el rito breve, evitando cualquier tipo de contacto entre los bautizandos, e incluso del sacerdote con ellos, usando para las unciones dosis de algodón o bastoncillos de un solo uso, incinerándose al final de la celebración.

d) Sacramento de la Confirmación

- En la crismación, usar algodón o bastoncillo de un solo uso, siguiendo las indicaciones hechas para el caso del Bautismo.
- Obsérvese la higiene de manos entre cada contacto cuando haya varios confirmandos.

³ No parece prudente el uso de los confesionarios habituales. El criterio fundamental es la distancia mínima de un metro. Esto les exigiría alejarse uno del otro, utilizar mascarilla ambos y colocar un filtro (se llama tejido sin tejer y es como el de las bolsas desechables o las batas desechables) que habría que cambiar después de cada confesión. Parece más operativo, pues, ubicar un espacio alejado como se ha indicado antes (cf.2.3.b).

e) Matrimonio

- Los anillos, arras, etc., deberán ser manipulados exclusivamente por los contrayentes.
- Manténgase la debida prudencia en la firma de los contrayentes y los testigos, así como en la entrega de la documentación correspondiente.

f) Unción de enfermos

- Hágase conforme al rito breve, utilizando para la unción un algodón o bastoncillo como se ha indicado antes (cf. 2.3.c).
- En la medida de lo posible, ofrézcanse los sacerdotes jóvenes para administrar este sacramento a las personas infectadas de coronavirus.
- En cualquier caso, para la atención y unción de enfermos de coronavirus, síganse las normas de protección señaladas por las autoridades sanitarias correspondientes: uso de bata, guantes, mascarilla y pantalla protectora. Todos estos elementos protectores han de ser desinfectados después de cada uso.

g) Exequias de difuntos

- Los funerales y las exequias seguirán los mismos criterios de la misa dominical, si bien dando preferencia en la asistencia a familiares y allegados del difunto (cf. 2.2.c).
- Para mantener la distancia de seguridad, insístase en evitar los gestos de afecto, a pesar de la dificultad de reprimirlos en estos momentos de dolor.
- Para salvaguardar la vida espiritual del sacerdote, en riesgo en caso de “congestión” ritual, poder celebrar las eucaristías preceptivas del domingo, e incluso en ciertos casos cumplir con la normativa litúrgica, se desaconseja celebrar los funerales de aniversario los sábados por la tarde.

3. Respecto a la Iniciación cristiana, la primera comunión y la formación permanente

3.1. Utilización de las dependencias parroquiales

- a) En la segunda fase (cuyo inicio está previsto, en principio, para el día 25 de mayo), las catequesis y reuniones de formación, si se reanudan en las parroquias, se atenderán a las pautas utilizadas para las reuniones culturales previstas por el ministerio de sanidad: 1/3 del aforo en lugares de aforo habitual para 50 personas (16 personas), respetando las distancias de seguridad y la utilización de mascarillas.
- b) En la tercera fase (podría ser el 8 de junio), el aforo permitido pasa a ser la mitad en lugares de aforo para 50 personas (25 personas). Y de 1/3 en lugares de aforo habitual de 80 (26 personas) en las mismas condiciones de distancia y utilización de mascarillas.

3.2. Catequesis de la Iniciación cristiana y celebración de la primera comunión

Se plantean dos posibles modalidades, una para las primeras fases de la desescalada, atendiendo siempre a la normativa de los aforos (primera comunión en familia); y una segunda modalidad prevista para después del verano, cuando las exigencias sanitarias permitan un mayor aforo en los templos, o existan otras circunstancias que así lo requieran.

a) Pasos inmediatos a dar en las próximas semanas

- *Continuar con la catequesis en familia hasta final de curso*, aprovechando los materiales adaptados a estas circunstancias que la Delegación Diocesana de Catequesis ofrecerá a través de la página web catequesisdegalicia.com.
- *Contactar con las familias de los niños*. Se trata de conectar de nuevo con las familias para organizar una reunión telemática o presencial, según las posibilidades. En ella se presentará el plan y las modalidades previstas para la celebración de la primera comunión, a fin de organizar las tandas de las celebraciones. Éstas, por una parte deberán ajustarse a los criterios establecidos por las autoridades sanitarias en relación a los aforos permitidos; por otra, tendrán en cuenta las necesidades de cada familia.

b) Primera modalidad: Primera comunión con los de casa y en la parroquia

Esta modalidad pretende asegurar que las primeras comuniones se puedan realizar en las primeras fases de la desescalada, evitando un retraso o traslado innecesario de las fechas que se había acordado. Esta opción se adecúa a los casos de pequeñas parroquias, o parroquias con un grupo reducido de niños y niñas de primera comunión; o parroquias que teniendo un gran número de niños, por las presentes exigencias sanitarias, se vean obligadas a distribuir el grupo en varias “tandas”.

Este modelo prevé celebrar la primera comunión con un grupo reducido de personas: aquéllas que han convivido con el niño o la niña durante este tiempo de confinamiento (los de casa), y algún otro invitado, atendiendo a las exigencias previstas en cuanto al número de aforo. Más adelante, con el inicio del nuevo año pastoral, se propone hacer una gran celebración con todos los niños y con el resto de la comunidad parroquial (primera comunión solemne), de manera que se puedan también satisfacer otros aspectos más comunitarios y sociales.

Se pretende así concluir el curso catequético dando continuidad al programa iniciado con la emergencia sanitaria, “La catequesis no se para, se queda en casa”. Por eso se invita ahora a que, tras esta catequesis en familia, “se celebra la primera comunión con los de casa en la parroquia”.

- *Preparación inmediata de la comunión*. Se contempla la necesidad de realizar una catequesis de preparación inmediata al sacramento de tipo presencial. Estas catequesis, que se ajustarán a las debidas exigencias sanitarias, podrían iniciarse a partir de la segunda fase (en principio, el 25 de mayo según los criterios indicados; cf. 3.1), y serían conjuntas para padres e hijos. La Delegación Diocesana de catequesis está trabajando en la preparación un itinerario de 5 o 7 catequesis, las cuales podrían realizarse también de manera no presencial si las circunstancias así lo exigiesen.
- *Comunión con los de casa, pero en la parroquia*. Una vez concluidas las catequesis, atendiendo a las fechas establecidas, se realizaría en la parroquia la celebración familiar de la primera comunión con el número de invitados acordados previamente con el párroco. En los casos en los que el párroco no pudiera asegurar personalmente la celebración, bien porque corra peligro su salud, bien porque las dimensiones del templo parroquial no se ajustan a las normas indicadas del momento, se aconseja dirigirse al arcipreste para buscar una solución.

- *Primera comunión solemne.* Después del verano, en cuanto lo permita la situación, se podría celebrar la primera comunión solemne de todos los niños con la comunidad parroquial presente, expresión de unidad y de comunión, de compromiso y acción de gracias, de alegría y fiesta.

c) Segunda modalidad: Primera comunión después del verano

La segunda modalidad está pensada para aquellos casos en los que sea necesario posponer tanto la catequesis como la celebración de la primera comunión para después del verano. En este supuesto, las catequesis deberían tener lugar a lo largo del mes de septiembre, y la celebración a principios del mes de octubre, con el propósito de no ocupar el lugar que corresponde al nuevo curso pastoral.

3.3. Escuela Diocesana de Agentes de Pastoral

- a) Se van a ofrecer las cuatro sesiones que faltan por medios telemáticos los viernes 8, 15, 22 y 29 de mayo a partir de las siete de la tarde en la página web: edap.archicompostela.es.
- b) Cada predicación y sesión temática será preparada y presentada por el mismo predicador y animador para todos los grupos que se forman en cada materia. No obstante, por norma general, estos predicadores y animadores se irán rotando en la actividad.

4. Respecto al cuidado de los pobres, los enfermos y los que sufren

- 4.1. Prestar un apoyo decidido a Cáritas a través de las colectas y la movilización de voluntariado joven.
- 4.2. En las parroquias grandes, o a nivel arciprestal, establecer un servicio de escucha, en coordinación con el Centro de escucha San Camilo de Pontevedra.
- 4.3. Ofrecer la atención espiritual, especialmente a aquellos enfermos que, tal vez por miedo, no se atreven a pedirla.

Tercero: Motivar espiritual y pastoralmente el próximo Año Santo Compostelano 2021

1. Replantear el programa diseñado con este propósito, desde la situación generada por la extensión de la pandemia del coronavirus.
2. Seguir con la preparación de los materiales y de las actividades
3. Cuando las circunstancias lo permitan, retomar la Peregrinación del Santiago Peregrino por la Diócesis y las celebraciones del Triduo.

Santiago de Compostela, 8 de mayo del 2020